



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo las "OLIMPIADAS NACIONALES DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS" organizadas por la FEDERACION DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (F.E.L.R.A.) a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 del mes de abril de 2009 en la ciudad de Villa Gessell, provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente edición de las olimpiadas nacionales legislativas adquiere una especial relevancia al llevarse a cabo en nuestra Provincia y contar con la participación de una numerosa delegación de compañeros trabajadores de nuestra Honorable Legislatura de la Provincia.

El desarrollo de distintas disciplinas deportivas fortalece anualmente los lazos de compromiso y solidaridad entre los empleados de las distintas provincias permitiendo ratificar la pertenencia a la familia legislativa y efectuar evaluaciones sobre distintas realidades laborales.

Se prevé la asistencia de un número aproximado de seiscientas personas de todo el país. Han comprometido por su parte, la presencia en dicho evento, autoridades legislativas nacionales y provinciales, entre otros funcionarios de la administración pública bonaerense.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.